

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	60.580,81
Prima de emisión de acciones.....	6.844,26
Reservas legales.....	86.545,75
Reservas voluntarias.....	262.629,92
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-363.712,34
Pérdidas y Ganancias.....	76.572,07
Fondos propios.....	129.460,47
Provisión para disolución.....	27.430,43
Pasivo a corto plazo.....	27.430,43
Total pasivo.....	156.890,90

Asimismo la Junta general aprobó por unanimidad la propuesta de los Liquidadores de división del haber social entre los socios, en proporción a la participación de cada uno en el capital social, abonándoles, redondeando a unidades, la totalidad del activo disponible, una vez deducido el saldo de la provisión para disolución.

Madrid, 10 de noviembre de 2008.—Los Liquidadores, Dionisio Fernández Fernández, Jesús Fernández Cordeiro y Elena M. Fernández Auray.—68.292.

TABALMEC, S. L. U.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 10 de noviembre de 2008, acordó y aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	0,00
Total activo.....	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	3.005,06
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-1.856,04
Cuentas con socios.....	5.126,58
Pérdidas ejercicio 2008.....	-6.275,60
Total pasivo.....	0,00

Montblanc, 10 de noviembre de 2008.—La Liquidadora, Roser Baltà Llubra.—68.298.

TECSIDEL, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 12 de enero de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día 13 de Enero 2009, a las 10 horas, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007, y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado, tanto de la sociedad como del grupo consolidado.

Segundo.—Ratificar el nombramiento de Auditores para auditar «Tecsidel, Sociedad Anónima» y el grupo consolidado.

Tercero.—Propuesta de modificación del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, podrán ser examinadas desde esta fecha, por los Señores accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, o bien obtenerlas de forma inmediata y gratuita por simple petición a la propia sociedad.

Barcelona, 12 de noviembre de 2008.—El Administrador, Ramón Recio Ciuró.—68.682.

TELECOMPUTER, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 106/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carlos Rincón Puente contra la empresa Telecomputer, S.L., se ha dictado en fecha 14 del presente mes de noviembre, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 10.617,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 17 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—67.478.

THANNAC COMPLEMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 589/2007 (ejecución 12/2008) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María del Carmen Henrich García de la Noceda contra Thannac Complementos, S.L., se ha dictado el día 17/11/2008 auto por el que se declara al ejecutado Thannac Complementos, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.967,61 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.—Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—67.526.

TRANS-POMADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1511/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juan Carlos Rodríguez Escrich contra Trans-Pomada, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de noviembre de 2008, por el que se declara a Trans-Pomada, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.119,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de noviembre de 2008.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—67.564.

TRANSMODA INTERNACIONAL C.B.;

DIRK CARS DUNKLER;

MÓNICA ROMERO GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 63/2006 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancias de Silva Álvarez Macón, en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 6 de noviembre de 2008, por la que se declara a los ejecutados Transmoda Internacional CB, Dirk Cars Dunkler y Mónica Romero González, en situación de insolvencia parcial por importe de 9.544,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—67.373.

TRATADOS Y LAVADOS ESPECIALES TEXTILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Liquidación de sociedad anónima

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el día de hoy, ha acordado, por unanimidad, la liquidación de esta compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública retenciones a cuenta.....	422,54
Existencias en efectivo.....	1.005,45
Bancos.....	83.402,62
Total activo.....	84.830,61
Pasivo:	
Capital escriturado.....	61.000,00
Reserva legal.....	12.200,24
Reserva voluntaria.....	448.518,33
Dif. ajuste euros.....	1,21
Resultados negativos ej. anteriores.....	-362.648,79
Pérdidas 2008.....	-74.240,38
Total pasivo.....	84.830,61

Terrassa, 30 de octubre de 2008.—El Liquidador, Rómulo Prat Morera.—67.299.

TÉCNICAS CONFORT GAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de Insolvencia

Este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 811-04, ejecución 151-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de Insolvencia Provisional, por ahora y sin perjuicio, a Técnicas Confort Gas, Sociedad Anónima, para el pago de la cantidad de 9.351,07 euros, en concepto de principal y 1.871 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procédase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente a Fogasa, que se harán

entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procédase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 7 de julio de 2008.—Secretaría Judicial, María Amparo Atarés Calavia.—67.517.

UNIDAD DE GESTION SANITARIA INTEGRADA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 80/08 seguido a instancia de José Antonio Rivas y otros, se ha dictado auto de fecha 7 de noviembre de 2008, por la que se declara a la ejecutada Unidad de Gestión Sanitaria Integrada S.L., en situación de insolvencia por importe de 44.863.71 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 7 de noviembre de 2008.—Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—67.375.

VIAJES HERMANOS MARTÍNEZ, S. L.

Sociedad parcialmente escindida

ÁGUILAS TURISMO BUS, S. L.

Sociedad beneficiaria

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas

ellas el 13 de noviembre de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de Viajes Hermanos Martínez SL, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Águilas Turismo Bus SL, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Águilas, 14 de noviembre de 2008.—Administrador solidario de Viajes Hermanos Martínez SL, Andrés Martínez Muñoz.—Administrador único de Águilas Turismo Bus SL, Asensio Martínez Haro.—68.395. 1.ª 1-12-2008

VISIÓN ACUARIUM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 188/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Judit María Sánchez Cabrera, contra la empresa Visión Acuarium, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de octubre de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 10.396,20 euros de principal, más 1.500,00 euros para intereses y 1.500,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 20 de noviembre de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—67.658.

XEIGOLD 5, S. A. L.

Junta extraordinaria

Se convoca Junta Extraordinaria para el 30 de diciembre de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución de la empresa «Xeigold 5, S. A. L.»

Ourense, 14 de noviembre de 2008.—El Administrador, Isaac Novoa Iglesias.—67.543.

ZAFFAR IQAL

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 877/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Shaid Iqbal contra «Zaffar Iqbal», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha diecisiete de noviembre de dos mil ocho, por el que se declara a «Zaffar Iqbal» en situación de insolvencia legal total por importe de 25.706,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 20 de noviembre de 2008.—67.604.